



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



COTECIAD-SCG/ORD/02/2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Siendo las 12:05 horas día 21 de abril de 2022, reunidos mediante dispositivos tecnológicos de comunicación, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, y de conformidad con lo establecido en los numerales primero y segundo del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), Lic. Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas, en presencia de la Secretaria Técnica del COTECIAD, Lic. Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos, el Secretario Ejecutivo del COTECIAD, Lic. José Misael Elorza Ruíz, Subdirector de la Unidad de Transparencia y Enlace de Datos Personales; los Vocales del COTECIAD, Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez, Director de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos en suplencia del Mtro. Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; Lic. Marisol Munguía Mercado, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Obligaciones de Transparencia, en suplencia de la Lic. Laura Tapia Núñez, Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", en suplencia de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; Lic. Omar Guillermo Pérez Ólvera Auditor Especializado "B" en suplencia del Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías; los Representantes del COTECIAD, Mtro. Ing. Andrés Sánchez Delgado, Subdirector de Informática; Lic. Kristian Gabriel Lagunes Espinosa, Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro, Suplente de la Lic. Guadalupe Gómez Gómez, Directora de Finanzas; Lic. Fernando Ulises Juárez Vázquez, Director de Normatividad, en suplencia de la Mtra. Ana María Chávez Nava, Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico; Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz, Encargado del Órgano Interno de Control de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México; los Asesores del COTECIAD, Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez, Directora de Administración de Capital Humano; C. René Francisco Hernández Anaya, Auditor Especializado "B" y Representante del Archivo de Concentración, se reunieron para dar cumplimiento con fundamento en los artículos 4, 24, 27, fracciones V, 32, 33 y 34 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y los numerales 9.5.1, 9.5.9, 9.5.10 y 9.5.12, fracción VI, de la



Circular Uno 2019 -----

Acto seguido el Presidente del COTECIAD, Lic. Arturo Salinas Cebrián, cedió la palabra a la Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica del COTECIAD, quién sometió a consideración de sus integrantes la siguiente Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia -----
- 2.- Declaración de Quórum-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día-----
- 4.- Aprobación de Ficha Técnica de Valoración Documental -----
- 5.- Solicitud de Bajas Documentales Concluidas-----
- 6.- Solicitud de Baja Documental Siniestrada del OICSOS y OICSAF-----
- 7.- Cierre de la Sesión-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.- **Lista de Asistencia:** El Presidente del COTECIAD, Lic. Arturo Salinas Cebrián, pidió a la Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica del COTECIAD, tomara lista de asistencia-----

2.- **Declaración de Quórum:** Acto seguido la Lic. Mercedes Simoni Nieves confirmó al Lic. Arturo Salinas Cebrián, que había quórum para iniciar la 2ª. Sesión Ordinaria 2022 del COTECIAD-----

3.- **Aprobación de la Orden del día:** La Lic. Mercedes Simoni Nieves, preguntó a los asistentes si existía alguna objeción a la orden del día, no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos fue aprobada y se dio inicio a la sesión.-----

4.- **Aprobación de Ficha Técnica de Valoración Documental:** La Lic. Mercedes Simoni Nieves, comentó al Órgano Colegiado la solicitud de aprobación de la Ficha Técnica de Valoración Documental, Instrumento de Control Archivístico que contiene un resumen de los datos de baja documental y que será un complemento del expediente para realizar su trámite, preguntó si se tiene algún comentario al respecto para que se desahogue en el Comité, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos la Ficha Técnica de Valoración Documental es aprobada.-----

5.- **Solicitud de Bajas Documentales Concluidas;** La Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica del COTECIAD, dio lectura a los asistentes del Comité de las 20 bajas documentales solicitadas y preguntó si se tiene algún comentario al respecto para que se desahogue en el Comité, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos son aprobadas.-----

6.- **Solicitud de Baja Documental Siniestrada del OICSOS y OICSAF;** La Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica de COTECIAD, mencionó a los asistentes de la solicitud de -----

✓

1

4

2

3

8

5



baja documental siniestrada del OIC de la Secretaría de Obras y Servicios y dio la palabra al representante de este OIC para que diera lectura y fundamente la misma con el dictamen de riesgo medio expedido por protección civil, una vez expuesto el argumento, la Secretaria Técnica preguntó al Órgano Colegiado si se tenía algún comentario al respecto para que se desahogue en el Comité. El Lic. Fernando Ulises Juárez, Director de Normatividad, sugirió al Órgano Colegiado que antes de someter a votación la petición, se realice una visita al archivo del OICSOS para tomar la decisión, a lo que el comité no se opuso, por lo que habiendo realizado las observaciones al respecto se llegó al acuerdo de que se hará una visita física de la Secretaria Técnica del COTECIAD y el Representante del OICSCG para poder exponer en la siguiente sesión ordinaria del Comité al Órgano Colegiado, las condiciones en las que se encuentra dicha documentación y determinar el destino final de la misma, sometiéndola a votación.

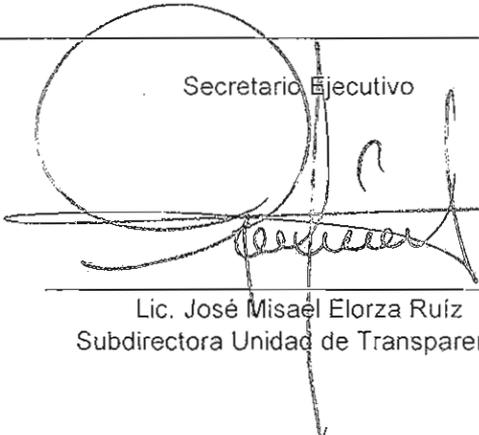
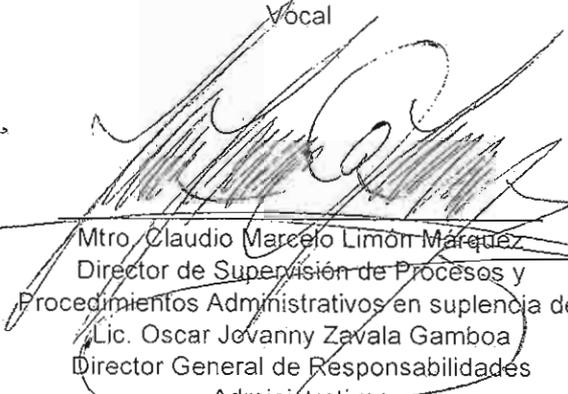
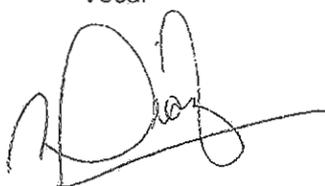
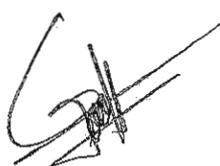
La Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica del COTECIAD, mencionó a los asistentes de la solicitud de baja documental siniestrada del OIC de la Secretaría de Administración y Finanzas y sede la palabra a la representante de este OIC para que haga su petición al COTECIAD y fundamente la misma con el dictamen expedido por protección civil de riesgo alto, preguntó al Órgano Colegiado si se tiene algún comentario al respecto para que se desahogue en el Comité, no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos la solicitud de baja documental siniestrada del OICSAF es aprobada.

7.- Cierre de la Sesión; No habiendo otro asunto a tratar, el Lic. Arturo Salinas Cebrián, Presidente del COTECIAD agradeció la presencia a los asistentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos de la Secretaría de la Contraloría General del Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COTECIAD

<p style="text-align: center;">Presidente</p>  <hr/> <p style="text-align: center;">Lic. Arturo Salinas Cebrián Director General de Administración y Finanzas</p>	<p style="text-align: center;">Secretaria Técnica</p>  <hr/> <p style="text-align: center;">Lic. Mercedes Simoni Nieves Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos</p>
--	--



<p>Secretario Ejecutivo</p>  <p>Lic. José Misael Elorza Ruiz Subdirectora Unidad de Transparencia</p>	<p>Vocal</p>  <p>Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez Director de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos en suplencia del Lic. Oscar Jovanny Zavala Gamboa Director General de Responsabilidades Administrativas Directora de Contraloría Ciudadana</p>
<p>Vocal</p>  <p>Lic. Alejandra Sánchez Díaz Directora de Contraloría Ciudadana</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Marisol Munguía Mercado Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Obligaciones de Transparencia en suplencia de la Lic. Laura Tapia Núñez Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México</p>
<p>Vocal</p>  <p>C.P. Claudia Alejandra Navarro Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" en suplencia de la Lic. Brenda Emoé Terán Estrada Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Omar Guillermo Pérez Ólvera Auditor Especializado "B" en suplencia del Lic. Gilberto Camacho Botello Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías</p>

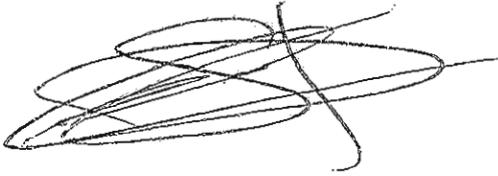
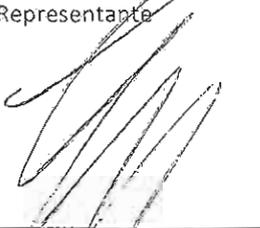
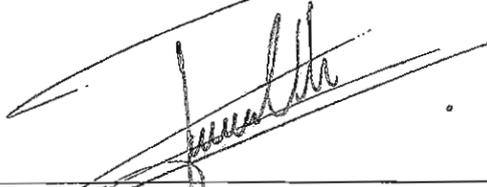
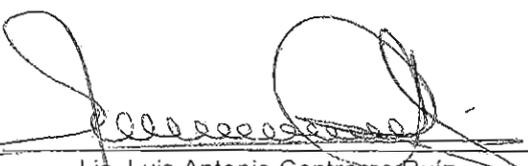
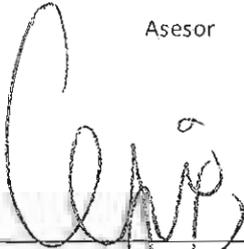
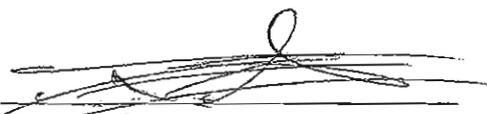


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Alcalde
2022 Flores
Año de Magón

<p>Represente</p>  <p>Mtro. Ing. Andrés Sánchez Delgado Subdirector de Informática</p>	<p>Representante</p>  <p>Lic. Kristian Gabriel Lagunes Espinosa Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro en suplencia de la Lic. Guadalupe Gómez Gómez Directora de Finanzas en la Dirección General de Administración y Finanzas</p>
<p>Representante</p>  <p>Lic. Fernando Ulises Juárez Vázquez Director de Normatividad en suplencia de la Mtra. Ana María Chávez Nava Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico</p>	<p>Representante</p>  <p>Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz Encargado del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México</p>
<p>Asesor</p>  <p>Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez Directora de Administración de Capital Humano</p>	<p>Asesor</p>  <p>G. René Francisco Hernández Anaya Auditor Especializado "B" y Representante del Archivo de Concentración</p>

[Firmas manuscritas adicionales]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Zh



020320



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022
SAF/DGRMSG/SACD/1056/2022



LAURA TAPIA NUÑEZ
SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE LA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y COORDINADORA DE ARCHIVOS COTECIAD
PRESENTE

En atención a los oficio SCG/SP/206/2022 y SCG/SP/346/2022, mediante los cuales remite en formato impreso y digital, el soporte documental para el trámite de registro de Baja Documental de 20 solicitudes, contenidos en 423 cajas, con 5,413 expedientes, con un peso aproximado de 9,480 kilogramos y 212 metros lineales correspondientes a las siguientes áreas:

No.	No. SBD	Áreas	Expedientes	Cajas
1	SBD-01-2022	Subdirección de Seguimiento a Resoluciones	290	15
2	SBD-02-2022	Dirección de Normatividad	154	5
3	SBD-03-2022	Dirección de Atención a Denuncias e Investigación	158	11
4	SBD-04-2022	Dirección de Contraloría Ciudadana	29	1
5	SBD-05-2022	Dirección de Substanciación y Resolución	467	52
6	SBD-06-2022	OIC en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el DF	17	1
7	SBD-07-2022	OIC en la Secretaría de Seguridad Ciudadana	445	14
8	SBD-08-2022	OIC en la Secretaría de Seguridad Ciudadana	40	3
9	SBD-09-2022	OIC en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	128	10
10	SBD-10-2022	OIC en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	202	8
11	SBD-11-2022	OIC en la Alcaldía Azcapotzalco	136	14
12	SBD-12-2022	OIC en la Procuraduría de Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México	83	5
13	SBD-13-2022	Subdirección de Seguimiento a Resoluciones	748	36
14	SBD-14-2022	OIC en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	230	19
15	SBD-15-2022	Dirección de Mejora Gubernamental	336	25
16	SBD-16-2022	JUD de Investigación del OIC en la Secretaría de Cultura	220	10
17	SBD-17-2022	OIC en la Secretaría de Finanzas	1,440	129
18	SBD-18-2022	JUD Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "B" en el OIC en la Alcaldía Álvaro Obregón	69	6
19	SBD-19-2022	JUD Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" en el OIC en la Alcaldía Álvaro Obregón	221	16
20	SBD-20-2022	OIC en la Secretaría de Finanzas	443	43
TOTAL			5,413	423

*SBD: Solicitud de Baja Documental.

Viaducto Río Piedras No. 515, piso 7. Col. Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 55-5723-6505 al 07 Ext. 5024



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Dichos expedientes de Baja Documental fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, celebrada el 21 de abril de 2022, para su registro de Baja Documental por no tener valores primarios ni secundarios, y además concluyeron su tiempo de vigencia de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental vigente, para lo cual se presentan los siguientes documentos:

1. Oficios de las Áreas Generadoras donde solicitan la valoración documental.
2. Inventario de Baja Documental de cada una de las Unidades Administrativas solicitantes.
3. Informe de Valoración, emitido por el grupo de trabajo.
4. Dictamen de Valoración Documental.
5. Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios,.
6. Memoria fotográfica de Actividades.
7. Ficha Técnica de Valoración Documental.
8. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de fecha 21 de abril de 2022.

TOTALES	
Expedientes:	5,413
Cajas:	423
Peso:	9,480 Kg. Aprox.
Metros Lineales:	212

Al respecto, me permito informarle que una vez revisada la documentación soporte de la solicitud de registro para baja por haber concluido su vigencia documental, y toda vez que el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, verificó y revisó que la documentación no tenga valores primarios y secundarios, y se da por cierto que, queda a cargo y bajo estricta responsabilidad de los servidores públicos que participaron, tramitaron y aprobaron el destino final de dicha documentación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 27 fracción XLI de la *Ley Orgánica y del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; artículo 116 fracción VI del *Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; artículos 1, 3, 32, 33 y 34 de la *Ley de Archivos del Distrito Federal*; numerales 9.5.12 y 9.9.6 primer párrafo de la *Circular Uno 2019 denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"* y a la "Norma 12" de las *Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal*, esta Unidad Administrativa procede a emitir el siguiente Registro Archivístico:

DEPENDENCIA	No. DE REGISTRO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
SBD-01-2022, SBD-02-2022, SBD-03-2022, SBD-04-2022, SBD-05-2022, SBD-06-2022, SBD-07-2022, SBD-08-2022, SBD-09-2022, SBD-10-2022, SBD-11-2022, SBD-12-2022, SBD-13-2022, SBD-14-2022, SBD-15-2022, SBD-16-2022, SBD-17-2022, SBD-18-2022, SBD-19-2022, SBD-20-2022.	MX09-CDMX-BD-SECG-16-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL



No omito comentar que deberá continuar con el procedimiento correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable al destino final de bienes de propiedad de la Administración Pública de la Ciudad de México; por lo cual, deberá de establecer contacto con la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios, área adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con número de teléfono 55-5723-6505 Ext. 5400 y 5040.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO TORRES BUENDÍA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
mariotorres3000mx@gmail.com

Elaboró: Lic. Telly López Radilla. PROF. EN CARR. INGENIERIA Y DISEÑO-PR "A."

C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino. -Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. dgrmsg@cdmx.gob.mx
C.P. Catalino Alamina Argaiz. Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios en la DGRMSG. alamina_a49@hotmail.com

S.C.G.: DGRM220009134 y DGRM220017074.



COTECIAD-SCG/ORD/05/2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Siendo las 12:00 horas día 09 de diciembre de 2021, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en la sala de juntas ubicada en el séptimo piso en Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Centro, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos; las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan: el Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), el Lic. Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas, en presencia de la Secretaria Técnica del COTECIAD, la Lic. Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos, la Lic. Lucero Quintero Olivier en suplencia del Secretario Ejecutivo del COTECIAD, el Lic. José Misael Elorza Ruiz, Subdirector de la Unidad de Transparencia y Enlace de Datos Personales; los Vocales del COTECIAD el Lic. Arturo Lorenzo Gallegos Chávez, Jefe de Unidad Departamental de Capacitación y Obligaciones de Transparencia en suplencia de la Lic. Laura Tapia Núñez, Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez, Director de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos en suplencia del Mtro. Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas, la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental; la Lic. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", en suplencia de la Lic. Brenda Emoé Téran Estrada, Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, Lic. Norberto Bernardino Núñez, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B", en suplencia del Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Director de Vigilancia Móvil; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; los Representantes del COTECIAD, C. Carolina Hernández Luna, Encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, M. en I. Andrés Sánchez Delgado, Subdirector de Informática; Mtro. Luis Antonio Contreras Ruiz, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en suplencia del, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Lic. Fausto Alfonso Arzave Esquivel, en suplencia de la Lic. Guadalupe Gómez Gómez, Directora de Finanzas; Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez, Directora de Administración de Capital Humano; el Asesor del COTECIAD, la Lic. Berenice Akari Barrón Romo, Jefa de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública; C. René Francisco Hernández Anaya, Auditor Especializado "B" y Representante del Archivo de Concentración, se reunieron para dar cumplimiento con fundamento en los artículos 4, 24, 27, fracciones V, 32, 33 y 34 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y los numerales 9.5.1, 9.5.9, 9.5.10 y 9.5.12, fracción VI, de la Circular Uno 2019 -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Acto seguido el Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos COTECIAD cedió la palabra a la Secretaria Técnica del COTECIAD quién sometió a consideración de sus integrantes la siguiente Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia -----
- 2.- Declaración de quórum-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día-----
 - a) Solicitud de Bajas documentales-----
 - b) Solicitud de Baja Documental Siniestrada -----
- 4. Aprobación del Calendario de Sesiones 2022-----
- 5. Cierre de la sesión-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

La Lic. Mercedes Simoni Nieves Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes la Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.-----

1.- Lista de Asistencia: El Presidente del COTECIAD, Lic. Arturo Salinas Cebrián pidió a la Lic. Mercedes Simoni Nieves Secretaria Técnica del COTECIAD, tomara lista de asistencia.-----

2.- Declaración de quórum: acto seguido la Lic. Mercedes Simoni Nieves confirmó al Lic. Arturo Salinas Cebrián, que había quórum para iniciar la 5ª. Sesión Ordinaria 2021 del COTECIAD-----

3.- Aprobación de la Orden del día: -----

a) Solicitud de baja documental concluidas: La Lic. Mercedes Simoni Nieves, dio lectura a las 15 solicitudes de baja documental: SBD-28-2021, SBD-29-2021, SBD-30-2021, SBD-31-2021, SBD-32-2021, SBD-33-2021, SBD-34-2021, SBD-35-2021, SBD-36-2021, SBD-37-2021, SBD-38-2021, SBD-39-2021, SBD-40-2021, SBD-41-2021, SBD-42-2021.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si existía alguna otra duda al respecto, no habiendo algún otro comentario, por unanimidad de votos se APROBO las Bajas Documentales de las 15 solicitudes.-----

b) Solicitud de baja documental siniestrada La Lic. Mercedes Simoni Nieves sede la palabra al representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco, indicando cuales son los motivos y antecedentes por el cual se está solicitando la Baja Documental por Siniestro con número SBDS-06-2021, ubicada en Calle Av. Rio Churubusco S/N , Colonia Gabriel Ramos Millán, en la Alcaldía Iztacalco, C.P. 08000 Ciudad de México; posteriormente se dio lectura a

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



las conclusiones de la Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil, considerando un Riesgo Alto en el inmueble.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si tenían alguna duda, la C. Carolina Hernández Luna, comentó que sería conveniente que se hiciera un escrito con el número aproximado de cajas a dar de baja y los años que en ellas contengan para soportar la solicitud de la Baja Documental por siniestro solicitada, para lo cual el representante comento que se enviaría, para dar continuidad al trámite solicitado.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si existía alguna otra duda al respecto, no habiendo algún otro comentario, por unanimidad de votos se APROBO la Baja Documental por Siniestro de la Alcaldía Iztacalco -----

4. Aprobación de Calendario de Sesiones 2022; la Lic. Mercedes Simoni Nieves, dio lectura a la propuesta de Calendario, indicando lo siguiente; 1° Sesión Ordinaria – 20 de enero de 2022, 2° Sesión Ordinaria – 21 de abril de 2022, 3° Sesión Ordinaria – 28 de julio de 2022 4° Sesión Ordinaria – 27 de octubre de 2022 y 5° Sesión Ordinaria – 15 de diciembre de 2022. Posteriormente el Lic. Arturo Salinas Cebrián pregunto si tenían algún comentario, no habiendo algún comentario, por unanimidad de votos se APROBO el Calendario de Sesiones 2022.-----

5.- Cierre de Sesión; La Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaria Técnica del Comité Interno de Administración de Documentos COTECIAD, preguntó a los asistentes, si se tiene algún otro asunto o comentario que se desahogue en el Comité.-----

No habiendo comentarios al respecto, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos de la Secretaría de la Contraloría General del Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

**FIRMAS
COTECIAD-SCG/ORD/05/2021**

Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD)

Firma

Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas

Rubrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Secretaria Técnica

Firma

Lic. Mercedes Simoni Nieves
Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable
de la Unidad Coordinadora de Archivos

Rubrica

Secretario Ejecutivo

Firma

Lic. Lucero Quintero Olivier en suplencia del
Lic. José Misael Elorza Ruiz, Subdirector de
la Unidad de Transparencia y
Enlace de Datos Personales

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Arturo Lorenzo Gallegos Chávez
Suplente de la Lic. Laura Tapia Núñez
Secretaria Particular del Secretario de la
Contraloría General de la Ciudad de México

Rubrica



Vocal

Firma

Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez,
Suplente del Mtro. Oscar Jovanny Zavala Gamboa
Director General de Responsabilidades Administrativas

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva
Directora de Mejora Gubernamental

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez
Suplente de la Lic. Brenda Emoé Téran Estrada,
Directora General de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Norberto Bernardino Núñez
Suplente del Lic. Gilberto Camacho Botello,

Rubrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Director General de Coordinación de Órganos Internos
de Control en Alcaldía

Vocal

Firma

Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras
Director de Vigilancia Móvil

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Alejandra Sánchez Díaz
Directora de Contraloría Ciudadana

Rubrica

Representante

Firma

C. Carolina Hernández Luna
Encargada provisional del despacho
de la Dirección General
de Normatividad y Apoyo Técnico

Rubrica



Representante

Firma

Mtro. Luis Antonio Contreras Ruíz
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Rubrica

Representante

Firma

M. en I. Andrés Sánchez Delgado
Subdirector de Informática

Rubrica

Representante

Firma

Lic. Fausto Alfonso Arzave Esquivel en suplencia
De la Lic. Guadalupe Gómez Gómez
Directora de Finanzas

Rubrica

Representante

Firma

Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez
Directora de Administración De Capital Humano

Rubrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asesor



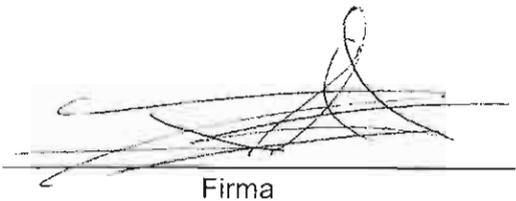
Firma

Lic. Berenice Akari Barrón Romo
Jefa de Unidad Departamental de Acceso a
La Información Pública



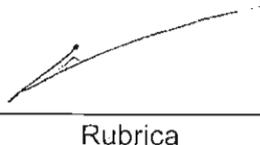
Rubrica

Asesor



Firma

C. René Francisco Hernández Anaya
Auditor Especializado "B" y Representante
del Archivo de Concentración



Rubrica





Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022
SAF/DGRMSG/SACD/884/2022

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN
DE DOCUMENTOS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE



En atención a su oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/0059/2022, mediante el cual remite en formato digital el soporte documental para el trámite de registro de Baja Documental de 15 solicitudes con expedientes 9,198 contenidos en 318 cajas, con un peso aproximado de 6,360.00 kilogramos y 159.00 metros lineales, correspondientes a las siguientes áreas:

No.	No. SBD* DGRMSG	No. SBD* SCGCDMX	Áreas	Expedientes	No. de Cajas
1	SBD-01-2022	SBD-28-2021	Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios	54	3
2	SBD-02-2022	SBD-29-2021	Dirección de Atención a Denuncias e Investigación	512	25
3	SBD-03-2022	SBD-30-2021	Dirección de Administración de Capital Humano	16	2
4	SBD-04-2022	SBD-31-2021	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B"	49	5
5	SBD-05-2022	SBD-32-2021	Dirección de Normatividad	110	11
6	SBD-06-2022	SBD-33-2021	Dirección de Responsabilidades y Sanciones	209	58
7	SBD-07-2022	SBD-34-2021	Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	47	3
8	SBD-08-2022	SBD-35-2021	FONDESO	189	11
9	SBD-09-2022	SBD-36-2021	PAOT	151	7
10	SBD-10-2022	SBD-37-2021	Dirección de Normatividad	23	2
11	SBD-11-2022	SBD-38-2021	OIC Alcaldía Milpa Alta	4,256	68
12	SBD-12-2022	SBD-39-2021	OIC en el Instituto Para la Seguridad de las Construcciones en el D.F	25	2
13	SBD-13-2022	SBD-40-2021	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la CDMX (FIDERE)	491	31
14	SBD-14-2022	SBD-41-2021	Dirección de Contraloría Ciudadana	33	2
15	SBD-15-2022	SBD-42-2021	OIC Alcaldía Coyoacán	3,033	88
TOTAL				9,198	318

*SBD: Solicitud de Baja Documental.

Dichos expedientes de baja fueron aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, celebrada el 09 de diciembre de 2021, para su registro de Baja Documental por no tener valores primarios ni secundarios, y además concluyeron su tiempo de vigencia de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental vigente, para lo cual se presentan los siguientes documentos:

1. Oficios de las Áreas Generadoras donde solicitan la valoración documental,
2. Inventario de Baja Documental de cada una de las Unidades Administrativas solicitantes,
3. Informe de Valoración, emitido por el grupo de trabajo,



4. Dictamen de Valoración Documental,
5. Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios,
6. Memoria fotográfica de Actividades,
7. Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de fecha 09 de diciembre de 2021.

TOTALES	
Expedientes:	9,198
Cajas:	318
Peso:	6,360.00 Kgs. Aprox.
Metros Lineales:	159.00

Al respecto, me permito informarle que una vez revisada la documentación soporte de la solicitud de registro para baja por haber concluido su vigencia documental, y toda vez que el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, verificó y revisó que la documentación no tenga valores primarios y secundarios, y se da por cierto que, queda a cargo y bajo estricta responsabilidad de los servidores públicos que participaron, tramitaron y aprobaron el destino final de dicha documentación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 27 fracción XLI de la *Ley Orgánica y del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; artículo 116 fracción VI del *Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; artículos 1, 3, 32, 33 y 34 de la *Ley de Archivos del Distrito Federal*; numerales 9.5.12 y 9.9.6 primer párrafo de la *Circular Uno 2019 denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"* y a la "Norma 12" de las *Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal*, esta Unidad Administrativa procede a emitir el siguiente Registro Archivístico:

DEPENDENCIA	No. DE REGISTRO DGRMSG
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MX09-CDMX-BD-SECG-13-2022
No. SBD de la SCGCDMX: SBD-28-2021, SBD-29-2021, SBD-30-2021, SBD-31-2021, SBD-32-2021, SBD-33-2021, SBD-34-2021, SBD-35-2021, SBD-36-2021, SBD-37-2021, SBD-38-2021, SBD-39-2021, SBD-40-2021, SBD-41-2021 y SBD-42-2021.	

No omito comentar que deberá continuar con el procedimiento correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable al destino final de bienes de propiedad de la Administración Pública de la Ciudad de México; por lo cual, deberá de establecer contacto con la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios, área adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con número de teléfono 55-5723-6505 Ext. 5400 y 5040.

8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO TORRES BUENDÍA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
mariotorres3000mx@gmail.com

Elaboró: Lic. Telly López Radilla. PROF. EN CARR. INGENIERIA Y DISEÑO-PR "A."

C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino. -Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. dgrmsg@cdmx.gob.mx
C.P. Catalino Alamina Argaiz. Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios en la DGRMSG. alamina_a49@hotmail.com

C.G.: DGRM220001412 y DGRM220017074



COTECIAD-SCG/ORD/05/2021

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

Siendo las 12:00 horas día 09 de diciembre de 2021, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en la sala de juntas ubicada en el séptimo piso en Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Centro, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos; las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan: el Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), el Lic. Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas, en presencia de la Secretaria Técnica del COTECIAD, la Lic. Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos, la Lic. Lucero Quintero Olivier en suplencia del Secretario Ejecutivo del COTECIAD, el Lic. José Misael Elorza Ruiz, Subdirector de la Unidad de Transparencia y Enlace de Datos Personales; los Vocales del COTECIAD el Lic. Arturo Lorenzo Gallegos Chávez, Jefe de Unidad Departamental de Capacitación y Obligaciones de Transparencia en suplencia de la Lic. Laura Tapia Núñez, Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez, Director de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos en suplencia del Mtro. Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas, la Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva, Directora de Mejora Gubernamental; la Lic. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", en suplencia de la Lic. Brenda Emoé Téran Estrada, Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, Lic. Norberto Bernardino Núñez, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B", en suplencia del Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Director de Vigilancia Móvil; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; los Representantes del COTECIAD, C. Carolina Hernández Luna, Encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, M. en I. Andrés Sánchez Delgado, Subdirector de Informática; Mtro. Luis Antonio Contreras Ruiz, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Lic. Fausto Alfonso Arzave Esquivel, en suplencia de la Lic. Guadalupe Gómez Gómez, Directora de Finanzas; Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez, Directora de Administración de Capital Humano; el Asesor del COTECIAD, la Lic. Berenice Akari Barrón Romo, Jefa de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública; C. René Francisco Hernández Anaya, Auditor Especializado "B" y Representante del Archivo de Concentración, se reunieron para dar cumplimiento con fundamento en los artículos 4, 24, 27, fracciones V, 32, 33 y 34 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y los numerales 9.5.1, 9.5.9, 9.5.10 y 9.5.12, fracción VI, de la Circular Uno 2019



Acto seguido el Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos COTECIAD cedió la palabra a la Secretaria Técnica del COTECIAD quién sometió a consideración de sus integrantes la siguiente Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia -----
- 2.- Declaración de quórum-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día-----
 - a) Solicitud de Bajas documentales-----
 - b) Solicitud de Baja Documental Siniestrada -----
- 4. Aprobación del Calendario de Sesiones 2022-----
- 5. Cierre de la sesión-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

La Lic. Mercedes Simoni Nieves Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes la Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.-----

1.- Lista de Asistencia: El Presidente del COTECIAD, Lic. Arturo Salinas Cebrián pidió a la Lic. Mercedes Simoni Nieves Secretaria Técnica del COTECIAD, tomara lista de asistencia.-----

2.- Declaración de quórum: acto seguido la Lic. Mercedes Simoni Nieves confirmó al Lic. Arturo Salinas Cebrián, que había quórum para iniciar la 5ª. Sesión Ordinaria 2021 del COTECIAD-----

3.- Aprobación de la Orden del día: -----

a) Solicitud de baja documental concluidas: La Lic. Mercedes Simoni Nieves, dio lectura a las 15 solicitudes de baja documental: SBD-28-2021, SBD-29-2021, SBD-30-2021, SBD-31-2021, SBD-32-2021, SBD-33-2021, SBD-34-2021, SBD-35-2021, SBD-36-2021, SBD-37-2021, SBD-38-2021, SBD-39-2021, SBD-40-2021, SBD-41-2021, SBD-42-2021.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si existía alguna otra duda al respecto, no habiendo algún otro comentario, por unanimidad de votos se APROBO las Bajas Documentales de las 15 solicitudes.-----

b) Solicitud de baja documental siniestrada La Lic. Mercedes Simoni Nieves sede la palabra al representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco, indicando cuales son los motivos y antecedentes por el cual se está solicitando la Baja Documental por Siniestro con número SBDS-06-2021, ubicada en Calle Av. Rio Churubusco S/N , Colonia Gabriel Ramos Millán, en la Alcaldía Iztacalco, C.P. 08000 Ciudad de México; posteriormente se dio lectura a

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



las conclusiones de la Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil, considerando un Riesgo Alto en el inmueble.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si tenían alguna duda, la C. Carolina Hernández Luna, comentó que sería conveniente que se hiciera un escrito con el número aproximado de cajas a dar de baja y los años que en ellas contengan para soportar la solicitud de la Baja Documental por siniestro solicitada, para lo cual el representante comento que se enviaría, para dar continuidad al trámite solicitado.-----

La Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si existía alguna otra duda al respecto, no habiendo algún otro comentario, por unanimidad de votos se APROBO la Baja Documental por Siniestro de la Alcaldía Iztacalco -----

4. Aprobación de Calendario de Sesiones 2022; la Lic. Mercedes Simoni Nieves, dio lectura a la propuesta de Calendario, indicando lo siguiente; 1° Sesión Ordinaria – 20 de enero de 2022, 2° Sesión Ordinaria – 21 de abril de 2022, 3° Sesión Ordinaria – 28 de julio de 2022 4° Sesión Ordinaria – 27 de octubre de 2022 y 5° Sesión Ordinaria – 15 de diciembre de 2022. Posteriormente el Lic. Arturo Salinas Cebrián pregunto si tenían algún comentario, no habiendo algún comentario, por unanimidad de votos se APROBO el Calendario de Sesiones 2022.-----

5.- Cierre de Sesión; La Lic. Mercedes Simoni Nieves, Secretaría Técnica del Comité Interno de Administración de Documentos COTECIAD, preguntó a los asistentes, si se tiene algún otro asunto o comentario que se desahogue en el Comité.-----

No habiendo comentarios al respecto, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos de la Secretaría de la Contraloría General del Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

**FIRMAS
COTECIAD-SCG/ORD/05/2021**

Presidente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD)

Firma

Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas

Rubrica

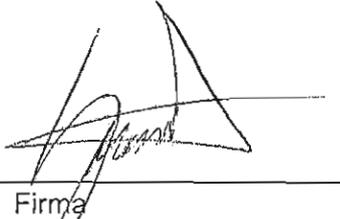
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

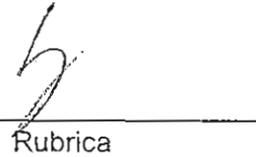
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Secretaria Técnica



Firma

Lic. Mercedes Simoni Nieves
Jefa de Unidad Departamental de Archivo y Responsable
de la Unidad Coordinadora de Archivos



Rubrica

Secretario Ejecutivo



Firma

Lic. Lucero Quintero Olivier en suplencia del
Lic. José Misael Elorza Ruiz, Subdirector de
la Unidad de Transparencia y
Enlace de Datos Personales



Rubrica

Vocal



Firma

Lic. Arturo Lorenzo Gallegos Chávez
Suplente de la Lic. Laura Tapia Núñez
Secretaria Particular del Secretario de la
Contraloría General de la Ciudad de México



Rubrica



Vocal

Firma

Mtro. Claudio Marcelo Limón Márquez,
Suplente del Mtro. Oscar Jovanny Zavala Gamboa
Director General de Responsabilidades Administrativas

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Leticia Yuriza Pimentel Leyva
Directora de Mejora Gubernamental

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez
Suplente de la Lic. Brenda Emoé Téran Estrada,
Directora General de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Norberto Bernardino Núñez
Suplente del Lic. Gilberto Camacho Botello,

Rubrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Director General de Coordinación de Órganos Internos
de Control en Alcaldía

Vocal

Firma

Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras
Director de Vigilancia Móvil

Rubrica

Vocal

Firma

Lic. Alejandra Sánchez Díaz
Directora de Contraloría Ciudadana

Rubrica

Representante

Firma

C. Carolina Hernández Luna
Encargada provisional del despacho
de la Dirección General
de Normatividad y Apoyo Técnico

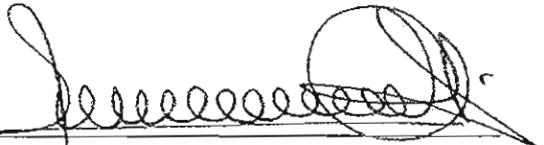
Rubrica



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

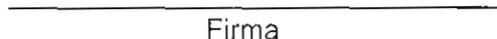
Representante

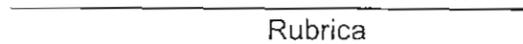

Firma

Mtro. Luis Antonio Contreras Ruíz
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

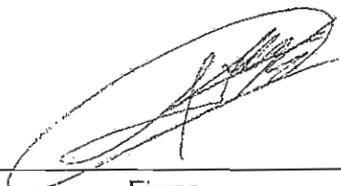

Rubrica

Representante


Firma
M. en I. Andrés Sánchez Delgado
Subdirector de Informática


Rubrica

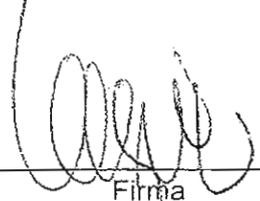
Representante


Firma

Lic. Fausto Alfonso Arzave Esquivel en suplencia
De la Lic. Guadalupe Gómez Gómez
Directora de Finanzas


Rubrica

Representante


Firma

Lic. Katia Montserrat Guigue Pérez
Directora de Administración De Capital Humano


Rubrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

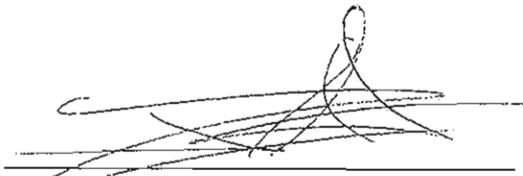
Asesor


Firma

Lic. Berenice Akari Barrón Romo
Jefa de Unidad Departamental de Acceso a
La Información Pública


Rubrica

Asesor


Firma

C. René Francisco Hernández Anaya
Auditor Especializado "B" y Representante
del Archivo de Concentración


Rubrica





Ciudad de México, a 15 de julio de 2022
SAF/DGRMSG/SACD/656/2022



LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTOS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio número SCGCDMX/DGAF-SAF/205/2022 de fecha 28 de enero de 2022, mediante el cual remite soportes documentales impresos de Baja Documental por Siniestro, los cuales consisten en *Oficio de solicitud de Baja Documental por Siniestro dirigido a la Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, Oficio de solicitud por parte del Órgano Interno de Control en Iztacalco SCG/DGCOICA/OIC-IZC/0873/2021, Memoria Fotográfica, Dictamen de Protección Civil SGIRyPC/690/2021, Dictamen de Valoración Documental SBD0-06-2021 y Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios*, asimismo, se informa el domicilio donde se encuentra la documentación siniestrada en Av. Río Churubusco S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, C.P 08000, Ciudad de México.

De conformidad con la Opinión Técnica por Riesgo de Incendio (Dictamen) con número de oficio SGIRyPC/690/2021, de la inspección realizada al inmueble se describe que el área a evaluar es la zona de archivo, con un espacio de aproximadamente 1.20 por 2.50 Mts. donde se han estibado diversas cajas de archivo (ver memoria fotográfica), las cuales por su peso incluso se han colapsado impidiendo la movilidad intervenir en esta en caso de un incendio incipiente, inclusive son de difícil acceso para la actividad normal y operación del área propia del archivo, destacando que al tener limitada la movilidad, se ha empezado a depositar sobre las superficies de archivos y priuritos de diversas plagas donde se destacan los orines de roedores y en estos ante una inadecuada atención en el control de la población de roedores, la transmisión de la leptospirosis en su orina representa un riesgo sustantivo para afectaciones oculares y en casos extremos para la natalidad, por lo que respecta a la sedimentación de polvos y acumulación de hollines, es imprescindible destacar que estos en caso de necesitar manejárseles deberá ser mediante equipo de respiración para el personal que eventualmente pudo estar convaliente por alguna afectación respiratoria por COVID 19, cabe mencionar que dicho documento fue elaborado y firmado por el Subdirector de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Iztacalco.

Es de señalar que ninguno de los documentos señalados en el primer párrafo señalan el total de cajas, expedientes, peso aproximado y/o metros lineales, lo cual se justifica debido a las condiciones antes descritas.

Al respecto, me permito informarle que una vez revisada dicha documentación y toda vez que el órgano colegiado técnico consultivo (COTECIAD) en la Secretaría de la Contraloría General, recabó la documentación suficiente y necesaria que acredita lo mencionado, y con fundamento en los artículos 2 y 5 fracción VI, VII y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el artículo 116, fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley de Archivos de la Ciudad de México artículos 15, 60 y 63 y los numerales 9.5.12 fracciones I a la VI, IX, X, XI, XII y 9.9.6 denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", esta Unidad Administrativa procede a emitir el siguiente Registro Archivístico por Baja Documental por Siniestro:





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL



DEPENDENCIA	No. DE REGISTRO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SBDS-06-2021	MX09-CDMX-BDSINIESTRO-SECG-03-2022

No omito comentar que deberá continuar con el procedimiento correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable al destino final de bienes de propiedad de la Administración Pública de la Ciudad de México; por lo cual, deberá de establecer contacto con la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios, área adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con número de teléfono 55-5723-6505 Ext. 5400 y 5040.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO TORRES BUENDÍA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
mariortorres3000mx@gmail.com

Elaboró: Lic. Telly López Radilla. PROF. EN CARR. INGENIERIA Y DISEÑO-PR "A."

C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino. -Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. dgrmsg@cdmx.gob.mx
C.P. Catalino Alamina Argaiz. Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios en la DGRMSG. alamina_a49@hotmail.com

C.G.: DGRM220001885